

Acta extendida Sesión extraordinaria N°01/2022

Acta	8	Reunión:	8
Fecha:	15/03/2022	Lugar:	Virtual Zoom
Hora Inicio:	11:00	Hora Término:	13:40

Miembros Participantes

Institución	Asiste	Justifica	Titular	Asiste	Justifica	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	-	-	Luis Campos	Si	-	Mario Acevedo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	No	No	Christian Chávez	No	No	Sergio Oyarzo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	-	Fabián Teca	-	-	Pedro Vargas
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Si	-	Juan Carlos Soto	-	No	Pedro Guenuman
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Si	-	Carlos Torres	-	-	José Miguel Machuca
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Si	-	Daniel Canuillán	-	-	Miguel Chiguay
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Si	-	Sergio Barría	-	-	Bernardino Quediman
Representante sector artesanal Las Guaitecas	Si	-	Juan Cañicul	-	-	Cesar Orellana
Representante sector Planta Proceso	No	Si	Felipe Peña y Lillo	No	-	Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Si	No	Juan Carlos Orellana	-	-	Cristian Hudson
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	No	No	Javier Chávez	No	No	Izidor Fellhandler

Invitados

Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Andres Venegas	Profesional URB/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Juan Carlos Calisto	Buzo Mariscador de Guaitecas
Oscar Vargas	Buzo Mariscador de Guaitecas
Darío Villacén	Buzo Mariscador de Guaitecas
Jose Chiguay	Buzo Mariscador de Guaitecas

Carlos Ruiz	Presidente STI Nómades
-------------	------------------------

Agenda

11:00-11:30	Bienvenida y apertura sesión.
11:30-11:40	Sanción de acta 05
11:40-12:00	Distribución de la cuota global de captura del recurso erizo (<i>Loxechinus albus</i>) en áreas de libre acceso de la Región de Los Lagos y La Región de Aysén, 2022 Informe Técnico (RPESQ) N°52/2022.
12:00-13:00	Margen de tolerancia de los desembarques del Recurso Erizo (<i>Loxechinus albus</i>), en áreas de libre acceso de las regiones de Los Lagos y de Aysén, temporada 2022 Informe Técnico (RPESQ) N° 42/2022.
13:00-13:10	Varios
13:10-13:40	Revisión de acuerdos de la reunión.

I. Bienvenida y apertura sesión

El presidente suplente del Comité de Manejo Sr Mario Acevedo da la bienvenida y agradece la participación de todos los asistentes.

ii. Sanción del acta anterior

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 5, sin observaciones.

III. Margen de tolerancia de los desembarques del Recurso Erizo (*Loxechinus albus*), en áreas de libre acceso de las regiones de Los Lagos y de Aysén, temporada 2022 Informe Técnico (RPESQ) N° 42/2022.

El Sr Andres Venegas inicia su presentación mencionando que se ha generado un cierto acostumbramiento por parte de la pesca artesanal el trabajar con un margen de tolerancia (2017-2021), al trabajar con ejemplares con una talla inferior a la talla 7.0. Actualmente se está caminando a trabajar con la talla mínima legal, para así poder recuperar y/o mantener el potencial reproductivo de la especie.

El Sr Andres Venegas, hace referencia a los dos destinos que tuvo el erizo durante el 2021, fresco e industria, informando que las tallas que se destinan a industria son menores que las destinadas a fresco existiendo un porcentaje de erizo que está bajo talla de captura, pero que es parte de la operación normal de la pesquería, este margen en el 2021 fue equivalente a un 15%.

El Sr Andres Venegas, menciona que el proyecto Fipa 2014-08, ratifica que la talla mínima legal de erizo (7,0 cm) es congruente con los resultados de los estudios reproductivos, que concluyen que la talla de primera madurez en promedio estaría alrededor de los 4,3 cm de Diámetro de

Testa, mientras que el 100% de las hembras madurarían aproximadamente a los 7.0 cm. Por otro lado, se estima que la disminución temporal de la Talla Mínima Legal a 6,5 cm, realizada entre los años 2017-2021, si bien permitió la permanencia en el sistema de un porcentaje mayor de ejemplares reproductivos, esto no asegura cambiar el actual estado del stock en las Regiones de Aysén y Los Lagos.

El Sr Andres Venegas, menciona que el Comité Científico, recomendaba trabajar la pesquería con un margen de tolerancia y que a fin de mantener el nivel extractivo cercano a las 15.000 toneladas se debería propender a mantener la talla mínima legal de extracción de 7,0 cm en la macrozona y que los ejemplares desembarcados en ningún caso podrían ser de talla inferior a 6,0 cm.

El Sr. Daniel Canuillán, menciona que los pescadores de Aysén siempre han optado por la sustentabilidad de los recursos pesqueros y que todos los problemas que hoy en día aqueja a la pesquería del erizo es producto de una pésima administración ejercida por la Subsecretaria de Pesca, en cuanto a la propuesta del Comité científico, en cuanto a la talla y margen de tolerancia, manifiesta que es inviable ya que los bancos se encuentran totalmente depredados, menciona que el ha realizado un monitoreo de los bancos naturales y que se encuentran solo erizos bajo la talla mínima legal, y acota, que esto no es culpa de los pescadores y que es la Subsecretaria de Pesca quien debe hacerse un mea culpa, sobre todo las autoridades antiguas, ya que van a quedar en la historia en cuanto a la depredación de nuestros recursos bentónicos (solicita que quede en acta), en resumen están de acuerdo en el cuidado de los recursos, sin embargo, mencionan que todos los estudios apuntan a que la mayor parte de los bancos naturales de erizo se encuentran en la región de Aysén, sin embargo en el año 2020, sin acuerdo de zonas contigua vigente, el Subsecretario de Pesca fracciona de manera totalmente incongruente a lo recomendado por el Comité Científico otorgando una cuota mayor a la Región de Los Lagos, sabiendo que esta Región ya no cuenta con los volúmenes de erizo para extraer esta cuota, posteriormente habían quedado un remanente de cuota de 700 toneladas que en primera instancia se otorgaron a la Región de Aysén pero posteriormente esta cuota se quita a la Región y se otorga a la Región de Los Lagos, por otro lado la Subsecretaria de Pesca en el año 2021 autorizó por sobre las 1000 toneladas erizo en Área de Manejo, que no está considerada en la cuota global y cuota que no está dentro de la AMERB ya que los pescadores en su mayoría la extraen fuera de las AMERB, además de las modificaciones de inicio en la veda del erizo, estas acciones dejan en claro el pésimo manejo de la pesquería por parte de la Subpesca. Es por estas razones que ellos han luchado por el establecimiento del Comité Regional, para poder manejar los recursos bentónicos de la Región de forma sustentable y establecer un plan de manejo acorde a las necesidades de la Región, pero la Subsecretaria de Pesca insiste en establecer un Comité de Manejo Macrozonal para validar un Plan de Manejo que no se encuentra vigente desde hace años. Por lo tanto, por la pésima administración de la pesquería que ha tenido la Subpesca y dado la depredación contante que han sufrido los bancos naturales no se justifica aumentar la talla de extracción, por lo tanto, plantea que la talla y la tolerancia se mantenga igual que el año 2021, para la Región de Aysén, mientras que la Región de Los lagos opere con talla 70 mm la cuota de zona contigua y que se le ponga urgencia a la elaboración del Plan de Manejo regional y que sea el Comité con un trabajo

constante y en el marco del Plan de Manejo se logre subir en el corto plazo la talla hasta los 70 mm.

El Sr. Carlos Ruiz, menciona que no se puede modificar la talla de extracción de un rato para otro, ya que se necesita hacer un trabajo consensuado, principalmente con los pescadores artesanales que llevan años trabajando con la talla 65 mm, definitivamente es un paso que se debe lograr y se debe eliminar esta excepción de trabajar con talla de menor a la talla mínima legal, pero es un trabajo que se debe realizar en el mediano plazo. Por otro lado, menciona que el erizo de 70 mm actualmente se encuentra más profundo, >20 metros lo cual agrega un riesgo adicional a las actividades de buceo dejando la puerta abierta a un aumento en los accidentes asociados al buceo.

El Sr. Fabian Teca, cree que hoy día a estas alturas de la temporada es complicado cambiar las reglas del juego, debiera existir un trabajo previo para ver el tema de la talla, manifiesta que al igual que lo han mencionado otros miembros, están de acuerdo en la confección del Comité de Manejo regional y establecer los lugares y la fechas para un ordenamiento de la pesquería. Por otro lado, plantea la problemática de que los bancos naturales se reconocen como tal solo hasta los 21 metros y pasada esta profundidad se autoriza la realización de cualquier actividad industrial. En cuanto a las AMERB recalca que las cuotas que se asignan a las Áreas de Manejo son bastante alejadas de la realidad y finalmente no están al interior de las AMERB, también menciona que esta medida administrativa necesita ser revisada y se debe exigir ser más rigurosos con los seguimientos y los planes de manejo. Por otro lado, comenta que hay que revisar si se pueden realizar acuerdos de zonas contiguas y la injerencia del Comité de Manejo en cuanto a la elaboración del acuerdo, ya que hasta el año pasado en el acuerdo figura la almeja, sin embargo, solo existen desembarque de erizo y luga roja, y toda la almeja que sacan las lanchas de la región de Los Lagos se está desembarcando como región de Los Lagos.

El Sr. Carlos Torres, se refiere a la última visita que realizó la Subsecretaria de Pesca, Sra. Alicia Gallardo, donde vino a buscar respaldo para crear el Comité Birregional de Recursos Bentónicos, además manifiesta que nunca ha habido interés en trabajar con este Comité.

El Sr. Carlos Torres, solicita el pronunciamiento al presidente del Comité de Manejo, respecto a la relevancia y a como se va a trabajar durante el año de manera responsable. Al respecto el presidente suplente del Comité Sr. Mario Acevedo menciona que se está realizando un análisis al interior de la Subpesca, del Comité de Manejo Bentónico de Aysén y del Comité birregional, que está enmarcado en el trabajo y decisión que tendrá que asumir la nueva administración, también manifiesta que este es un tema de sumo interés y relevancia para el Subsecretario de Pesca.

El Sr. Juan Carlos Soto, comenta que en cuanto a la carta que enviaron 10 organizaciones de Melinka respecto al recurso erizo, no los representa la solicitud de toneladas, también comenta que a lo que debieran enfocar actualmente es en confeccionar el Plan de Manejo. En cuanto a la talla plantea que durante este año puedan sacar 65 mm con tolerancia cero, ya que, como buzo,

sabe que bajo el agua perfectamente se puede seleccionar la talla y no es necesario un margen de tolerancia ya que al interior de la embarcación también se puede seleccionar la materia prima.

El Sr. Juan Carlos Orellana, manifiesta que hay que hacerse una autocrítica en cuanto a que una gran parte de la responsabilidad de abrirle la puerta al ingreso de otras regiones recae en el sector artesanal. Por otro lado, plantea que existía una gran expectativa a que el Comité podría elaborar el plan de manejo que actualizaría el plan de manejo vigente para el recurso erizo, que fue elaborado por la COMPEB. También plantea que la consulta que se está realizando respecto a la talla es un tanto confusa, ya que no queda claro si se está consultando por una baja de talla o por el porcentaje de tolerancia.

El presidente suplente del Comité de Manejo Sr. Mario Acevedo solicita el pronunciamiento de los miembros del Comité de Manejo respecto al informe técnico presentado. Al respecto el Sr Daniel Canuillán, menciona que debido al pésimo trabajo que ha realizado la Subpesca en el manejo de este recurso no está de acuerdo con aumentar la talla y debiera mantenerse en los mismos términos que el año 2021. El Sr. Juan Carlos Soto, menciona que la transición debiera ser a mediano plazo y que esta temporada debiera tener talla 65 mm para la Región de Aysén, también propone que no debiera haber margen de tolerancia. El Sr. Fabian Teca menciona que se debiera mantener la talla en las mismas condiciones que en la temporada 2021, pero que, si durante el presente año se debiera trabajar de forma seria en el tema para poder transitar a la talla mínima legal, de forma gradual, y otros temas relevantes para la pesquería

IV. Distribución de la cuota global de captura del recurso erizo (*Loxechinus albus*) en áreas de libre acceso de la Región de Los Lagos y La Región de Aysén, 2022 Informe Técnico (RPESQ) N°52/2022

El Sr. Andres Venegas, menciona que para establecer la distribución de la cuota en la macrozona se revisaron y analizaron todos los antecedentes disponibles a la fecha, y de acuerdo con los registros del seguimiento bentónico de IFOP, alrededor del 65% del desembarque del recurso erizo de las regiones de Los Lagos y Aysén proviene, al menos durante los últimos años de procedencias de la Región de Aysén.

También comenta que durante la temporada 2021, la flota visitó 164 procedencias de pesca, distribuidas a lo largo de toda la macrozona, 8 áreas contribuyeron con el 67% del desembarque monitoreado (4.599 toneladas) siendo un 73% de estas capturas extraídas en la Región de Aysén.

El Sr. Andrés Venegas Presenta la distribución histórica de la cuota global de captura de erizo y presenta la propuesta de distribución para la temporada 2022 que equivalen a 8.604,53 t para la Región de Los Lagos + Zona Contigua y 6.320 t para la Región de Aysén.

El Sr Daniel Canuillán manifiesta estar totalmente de acuerdo en que exista un aumento en la cuota asignada a la Región de Aysén, porque es una demanda histórica que ha mantenido la Región, por lo tanto, valora este aumento, sin embargo, plantea que a la Región de Los Lagos se

le debe fraccionar la cantidad de erizo que puede extraer en la Región de Aysén y que esta no supere las 2.000 toneladas.

El Sr Juan Cañicul, menciona que el Sindicato Nómades del Mar, extrae entre el 55 y 60% de la cuota global de erizo en la Región de Aysén, dejando en manifiesto que los otros sindicatos de Melinka solo extraen del orden del 10-15%, con lo cual expresa que la opinión de los otros sindicatos, sus propuestas y solicitudes no son las más representativas en cuanto a incidencia en la pesquería. El Sr. Juan Cañicul le sede la palabra al presidente de su sindicato Sr. Carlos Ruiz.

El Sr. Carlos Ruiz, menciona que existen varios factores que han afectado el estado del recurso, depredación por parte de la región de los lagos, mala administración de la Subpesca, entre otros. También menciona lo extremadamente difícil que es ponerse en contacto o reunirse con el Comité Científico, y que no están tomando en consideración a las autoridades regionales ni al Comité de Manejo a la hora de establecer medidas. Plantea que se debe realizar un estudio del estado de los bancos naturales, realizado por científicos de nuestra Región en conjunto con los pescadores artesanales y el estado se determine in situ y no en base a números y modelos.

El Sr. Juan Carlos Orellana, manifiesta que, respecto a la distribución de cuota, es extremadamente importante se fije una cuota de zona contigua y que tiene que estar consignada en la resolución de fraccionamiento, ya que el Sernapesca de Aysén siempre tiene la complicación en que la Región de Los Lagos no cierra u consumo de cuota hasta que se consume toda la cuota de zona contigua + Región de Los Lagos, dejando en potestad de Sernapesca Los Lagos el cierre de la cuota de zona contigua, a diferencia de años anteriores donde Sernapesca Aysén cerraba de forma independiente la cuota de Zona Contigua una vez que esta se consumía en su totalidad. Finalmente destaca que es de suma importancia difundir el quehacer y los roles del Comité, dado que hay informaciones poco precisas dando vueltas en la prensa de cuáles son las atribuciones y funciones de este Comité en particular.

El presidente suplente del Comité de Manejo Sr. Mario Acevedo, solicita el pronunciamiento de los miembros del Comité de Manejo respecto al informe técnico presentado. Al respecto el Sr. Carlos Torres Manifiesta que está de acuerdo con la cuota que se asigna a la Región de Aysén, pero se debería bajar la cuota a la Región de Los Lagos. El Sr. Daniel Canuillán, ratifica que la cuota de Aysén está bien, pero que se debería fraccionar zona contigua y región de Los Lagos de forma separada y no en conjunto como se está presentando en el informe. El Sr. Juan Cañicul también está de acuerdo con la cuota asignada a Aysén, pero también menciona que debiera fraccionarse zona contigua. El Sr. Fabian Teca, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta, con la observación que en zona contigua la región de Los Lagos no debiera extraer más de 2000 toneladas con talla 70 mm.

V. Varios

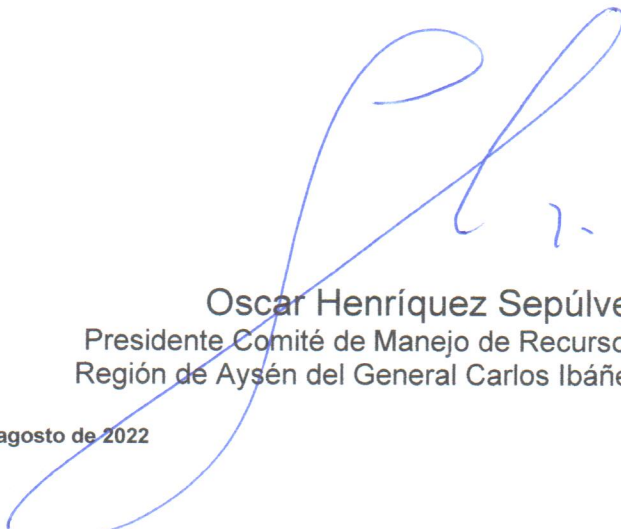
El Sr Fabian Teca consulta por el estado de respuesta a una solicitud enviara a Sernapesca, solicitando los sectores donde se declara extracción en el régimen de zonas contiguas, al respecto

menciona, que se le respondió los lugares de desembarque no los lugares de operación (procedencia).

VI. Revisión de acuerdos de la reunión

1. Se aprueba el acta anterior sin observaciones.
2. Los miembros privados del Comité no están de acuerdo con el informe de margen de tolerancia que propone la subpesca y proponen trabajar con talla 65 mm la cuota asignada a la Región de Aysén, con el mismo rango de tolerancia de la temporada 2021.
3. Los miembros privados del Comité están de acuerdo con el fraccionamiento propuesto para la Región de Aysén, sin embargo, proponen establecer y fraccionar la cantidad de erizo que extraerá la Región de Los Lagos en la Región de Aysén, en el marco del acuerdo de zonas contiguas, como máximo en 2.000 toneladas con talla 70 mm.
4. Comenzar la elaboración en el corto plazo, del Plan de Manejo.
5. Los miembros privados del Comité manifiestan, si en la eventualidad se produjera un baja de cuota de erizo del 2022, se descontará de la cuota asignada a la Región de Los Lagos. En vista de los criterios de sustentabilidad y debido a que la mayor parte de la operación se realiza en la Región de Aysén.

Se cierra la sesión a las 13:40 hrs.



Oscar Henríquez Sepúlveda
Presidente Comité de Manejo de Recursos Bentónicos
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, 16 agosto de 2022
CC archivo

Anexo Respaldo Participación

